



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por el 140° aniversario de la localidad de Las Palmas, ubicada en la provincia de Chaco.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Fundamentos

Sr. Presidente:

Las Palmas es una localidad del centro este de la provincia de Chaco. Se encuentra junto a la localidad de La Leonesa, con la cual conforman un aglomerado urbano único denominado La Leonesa - Las Palmas.

Asociada a la historia de la explotación azucarera, esta localidad inicia su derrotero con la instalación en el lugar del ingenio azucarero Las Palmas de los hermanos Hardy.

Gracias a este ingenio el joven pueblo se convirtió a fines del siglo XIX en la primera localidad en tener red de energía eléctrica en la Argentina. El proceso de quiebra del ingenio -que comenzó en 1971 y finalizó con el remate de las propiedades en 1993- supuso la eliminación de la principal fuente de trabajo de la localidad, tras lo cual se han intentado numerosos planes de reconversión en la zona, incluyendo un régimen de promoción industrial. Sin embargo, ninguno de estos ha logrado sacar a Las Palmas de su precaria situación.

Muestra de ello es el hecho de que decreciera su número de habitantes entre los censos 2001-2010 poniendo de relieve la necesidad de migrar de sus habitantes en busca de empleo y oportunidades.

Parte de sus atractivos turísticos y culturales son los carnavales de verano a los que se acercan muchas personas de la zona y el tour que puede hacerse para visitar las ruinas del ingenio azucarero.

A través del presente proyecto queremos expresar el beneplácito por su nuevo aniversario y saludar a sus habitantes y autoridades quienes enfrentan el enorme desafío diario de reconvertir su histórica fuente de empleo y generar el marco que permita sentar las bases para que surjan nuevas fuentes de producción y desarrollo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.